

EL ARAGONÉS.

PERIÓDICO BISEMANAL

DE NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

Director,

D. Juan Miguel Ferrer.

Propietario,

D. Ramon Unsain.

Administrador,

D. Mariano Rabadán.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del periódico y en el Comercio de D. José Herrero, Plaza del Mercado, 18.
La correspondencia al administrador de EL ARAGONÉS, S. Juan, núm.º 33. 2.º

No se insertará escrito alguno que no esté firmado, ó no se ajuste á las condiciones de esta publicacion ni se devolván los originales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan remitir á la administracion de este periódico, dentro de la primera quincena del presente mes, el importe de la suscripcion, correspondiente al trimestre actual, en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de comunicaciones.

LOS TERREMOTOS.

Son tristísimas, desconsoladoras, las noticias que encontramos en la prensa relativas á las desgracias causadas por los terremotos en las provincias de Andalucía.

Verdadero terror y espanto se apoderan del ánimo á la sólo consideración de los crueles padecimientos sufridos por los habitantes de las poblaciones castigadas durante los momentos de la catástrofe, y el desamparo é indigencia en que han quedado muchos de los que han podido salvarse.

Todos los periódicos se ocupan extensamente de esta gran calamidad que aflige á las provincias de Granada y Málaga especialmente, pintando cuadros desgarradores y detalles que hacen aparecer las lágrimas en los ojos del lector.

En un artículo publicado en *El Defensor* de Granada, se hallan las líneas que copiamos á continuación las cuales esplican la magnitud del terrible suceso que embarga nuestra atención y mueve en estos momentos nuestra pluma.

«Lo que ha pasado en esta provincia no tiene precedentes en su historia; nunca, jamás presenciaron los granadinos tan inmensa catástrofe, que supera, sobre toda ponderación, á las de Murcia y Casamicciola, que tan profundamente conmovieron al mundo.»

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la inmensa gravedad de la catástrofe y de las desastrosas consecuencias producidas, creemos bastarán los datos siguientes, que tomamos de los últimos periódicos llegados á nuestras manos.

En Alhama se hallan en estado ruinoso los templos é inhabitables casi todos los edificios, habiendo desaparecido totalmente más de la tercera parte de estos, de entre cuyos escombros han sido extraídos 140 cadáveres.

Arenas del Rey ha quedado destruido casi por completo, calculándose en 200 el número de víctimas.

En Albuñuelas ha sido total la destrucción, habiendo quedado sepultados entre las ruinas la mayor parte de sus habitantes. Según dice un periódico de la Corte, por referencia de un vecino, la trepidación en este último punto fué tan violenta y espantosa, que aquel fué despedido de la cama á distancia de más de 12 metros.

En Ventas de Safarraya se han encontrado 70 cadáveres y 24 en Zafarraya.

En Murchas se halla en completa ruina la iglesia y gran parte de los edificios, resultando muchos heridos y 8 muertos.

En Santa Cruz de Alhama han sido también destruidas la iglesia y muchas casas, y el número de cadáveres sacados de entre las ruinas asciende á 50.

En Málaga los temblores fueron repetidos, y los vecinos, temiendo continuamente nuevos y mayores hundimientos, se refugiaron en las afueras, siendo grande su terror.

En Velez Málaga, Torroz y Nerja, las desgracias personales y las pérdidas materiales son también muy considerables.

Tarja, que se componía de 130 casas, cuenta hoy solamente 40 en pie. A Turras han quedado 4 de las 89 que le formaban.

En Algarrobo hay 800 vecinos que no tienen ni con qué cubrir su desnudez.

Los hundimientos y destrozos se extienden á otros muchos pueblos de ambas provincias de Granada y Málaga, y se refiere que algunos han desaparecido totalmente, no quedando de ellos ni aún el sitio.

La confusión y el pánico en los primeros momentos han sido espantosos y aterradores. Los vecinos abandonaban los edificios, acampando en las plazas y en las calles, habiendo perecido algunos por efecto del extraordinario frío que se sentía (de dos á cuatro grados bajo cero en algunos puntos.) El único lecho con que contaban algunos infelices era un espeso manto de nieve. Por todas partes se oían dolorosos lamentos, gemidos angustiosos, voces pidiendo socorro ó llamando á personas queridas sepultadas entre las ruinas.

Ante tan gran cúmulo de desgracias, de horrores y desdichas, al contemplar la triste situación de numerosas familias que han quedado sin alimento, sin vestido y sin hogar, y cubiertos de lágrimas sus ojos y de luto sus almas, por la pérdida de seres amados, el corazón se oprime de pena, despertándose en él sentimientos de conmiseración y caridad.

Tanta miseria, tanta tribulación, tan incalculables daños, reclaman desde luego, el auxilio oficial, el socorro del Estado, y no se han hecho esperar.

Del fondo de calamidades se han destinado 18.000 duros para el socorro de las necesidades más extremas y apremiantes, habiéndose tomado además por el Gobierno, con asistencia de los representantes de Granada y Málaga, los acuerdos siguientes:

- 1.º Como de carácter urgente remesar inmediatamente cuantas cantidades se puedan disponer.
- 2.º Que el ministro de Hacienda lleve á las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito de dos millones de pesetas.
- 3.º Abrir una suscripción nacional.
- 4.º Otra internacional que iniciarán los embajadores y cónsules españoles en el extranjero.
- 5.º Adelantar á las provincias de Málaga y Granada el 80 por 100 de los propios que les corresponda.
- 6.º Celebración de funciones en todos los teatros de Madrid en beneficio de las familias arruinadas.
- 7.º Invitación á todas las clases del Estado para que dejen un día de haber de sus respectivos sueldos.
- 8.º Condonación de las contribuciones á todos los pueblos perjudicados.

La «Gaceta» del 3 publica ya un Real Decreto relativo á la suscripción nacional promovida por el Gobierno, y varias corporaciones de Madrid y la prensa periódica dispónense para ayudar la acción oficial, habiéndose reunido en el palacio de «La Correspondencia de España» los directores de los periódicos con el fin de acordar los medios de procurar, por su parte, el acrecentamiento de dicha suscripción nacional.

La iniciativa particular no faltará tampoco en esta ocasión, contribuyendo todos á que los productos obtenidos para los desgraciados de Andalucía sean los mayores posible.

Nosotros, que ocupamos el último lugar en el estadio de la prensa, nos adherimos por completo al pensamien-

to de la misma, y seremos los primeros en coadyuvar á su realización en la medida que permitan nuestras escasas fuerzas.

Cumpliremos con entera voluntad el deber que nos impone la caridad, á la que rendimos ferviente culto.

CARTAS DE LA PROVINCIA.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Mi querido amigo: Grande sorpresa y no menor satisfacción causóme el ver que el huero del tío Franchó el Cuco habíase determinado á escribir para EL ARAGONÉS; sorpresa, porque nunca me hubiera imaginado se decidiera á interrumpir su vida metódica y tranquila, distrayendo algunas horas de sus sencillas y agradables ocupaciones: satisfacción, porque siempre place tener por socios en una empresa á queridos amigos, mucho más, siendo hombres de leal y honrado consejo, recta y sana intención y reflexión madura. Así tuve el gusto de expresárselo, al par que afirmaba y aplaudía su determinación, cuando en el primer día de Navidad fui á felicitarle las Pascuas, reiterándole la expresión de mis afectuosos respetos. Por cierto que, al penetrar en su habitación y tenderle mi mano para estrechar la suya con efusión, el muy ladino y marrullero, sonriéndose picarescamente, fijaba la vista en mi *pico* para notar si formaba el punto ó signo de admiración, de que hablaba en su epístola. Dile también las gracias por las benévolas, aunque algo epigramáticas, frases que en ella me dedicaba, y, dándome á mí mismo el parabien por haberle mi ejemplo inspirado su resolución, le excité á que cuanto antes cumpliera la promesa, que le tenía á V. y á todos los suscritores hecha, de escribir sobre asuntos generales de la provincia; lo que me prometió, enseñándome como prueba preparados sus avíos de escritorio, que, en verdad, fueron descritos por él con fiel exactitud y que yo examiné con curiosidad.

Invítome despues, y acepté con el mayor placer, á presenciar la distribución de los regalos de Navidad, que tenía destinados á sus amiguitos, los niños de su tertulia cotidiana, en relación con su aplicación al estudio de las primeras letras y su conducta moral. Hallábanse ya reunidos al rededor del hogar en número de veinte, y al presentarnos en medio de ellos, fuimos recibidos con

estrepitosa algazara y gritos de alegría. Puestos en orden, fué cada uno sucesivamente llamado por el tío Franchó, sentado en ancha poltrona, y recibió su correspondiente aguinaldo, oportuno consejo y cariñoso abrazo. Con demostraciones del más puro gozo y respetuoso cariño fueron luego despidiéndose, ansiosos, por otra parte, de hincar sus diminutos dientes en las golosinas que anticipadamente devoraban con los ojos. Con profundo enternecimiento contemplé este bellissimo y encantador cuadro de costumbres populares, inspirado por los sentimientos delicados que hace germinar en los corazones sencillos nuestra hermosa y divina Religión.

Estreché de nuevo la mano del tío Franchó en señal de despedida, y á la vez le exigí la promesa de venir á visitarme á mi nido el 28, en que celebro mis días, porque, no solo son los de los inocentes y parvulillos, sino tambien los de los *ton-tos*, en el número de los cuales y en primera escala tengo la honra de figurar. Como me consta que, en su calidad de neto aragonés, se precia, y con razón, de ser esclavo de su palabra, extrañóme no verle llegar en el mencionado día, no conceptuando obstáculo para su venida la estensa y espesa capa de nieve que cubría el suelo. Y no me engañé, pues supe muy luego con harto sentimiento que le habia impedido visitarme un pícaro reuma, que años há viene atormentándole en la estación de los hielos y que ha tenido ahora el capricho de fijarse en la frente y sienas, mareándolo de todas veras.

Doy á V., Sr. Director, estas noticias y detalles para que no vaya á suponer falta de formalidad en el tío Cuco, al ver que no escribe, y para que acabe V. de conocer á mi queridísimo, leal y consecuente amigo, por cuyo buen nombre estoy obligado á mirar, y cuyo restablecimiento en su salud deseo con toda mi alma. Esto no obsta para que, en pago de haberme sacado á relucir en su consabida carta, le saque yo á mi vez en el romance que incluyo.

Le saluda con el mayor afecto su amigo,

El Perdigacho.

CROQUIS VALENCIANO.

Sr. Director de EL ARAGONÉS.

Lunes 5 Enero 1885.

Muy Sr. mío: En mi primera carta

de año nuevo debo empezar por desear á los lectores de ese periódico y á V. y compañeros de redacción, mejor año que el que acaba de finir: y aun como á esa provincia no ha llegado esa plaga de cólera, inundaciones y terremotos que han aniquilado la riqueza del país.

Los diarios de Madrid publican estos días detalles, que V. ya conocerá, de los terremotos de Málaga, Granada y otros pueblos de la región andaluza. Triste y lamentable es lo ocurrido, pero no será escasa la protección del Gobierno y la de la Nación: y cómo había de ser escasa, si figuran al frente de la Diputación andaluza el Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo? En cambio Valencia vá siendo por todos olvidada y sus desgracias sólo en una pequeña parte podrán ser socorridas, por los naturales de este país.

De Teruel no se hable: cuando alguna desgracia le ocurre, la guarda en el rincón del mundo que ocupa, á donde ni siquiera llega la mirada de sus representantes.

Nosotros también hemos tenido aquí el día 2 temblores de tierra, pero tan ligeros que no han podido ser científicamente observados: los datos que acerca de ellos ha publicado algún periódico de ésta, solo se fundan en noticias facilitadas por los vecinos que del hecho se apercibieron.

En la vía férrea en construcción de Valencia á Cuenca y Teruel, fueron gravemente heridos el día 31 próximo pasado varios trabajadores que habían preparado un barreno y como transcurriese cerca de una hora sin estallar, procedieron á su limpieza y arreglo, en cuyo acto tuvo lugar la explosión.

El teatro de Colon nos ha traído un nuevo espectáculo. Además de la familia Morting que ha ejecutado ejercicios gimnásticos en los que ha llamado especialmente la atención la flexibilidad en sus músculos de los jóvenes de 11 años, se ha presentado el ventrílogo Boiton que ha imitado 10 voces diferentes, lo mismo cantando que hablando, dando movimiento á sus fantoches. También llamaron la atención los trabajos gimnásticos arriesgados y difíciles de unos perros amaestrados.

El teatro principal no ha conjurado todavía la crisis porque atrabiesa: contrató como tiple á la Sra. Ricci y aunque en la noche de su debut, jueves, fué bien recibida, tuvo en ella momentos desgraciados, pues si bien sus condiciones artísticas son buenas, están en decadencia sus facultades naturales, hasta el extremo de que en la plegaria de Namipietá (Aida) hubo puestos en que no se la oía.

No ha podido ser repetida la ópera Aida, pues después de anunciada para ayer domingo, hubo de suspenderse por

indisposición de las Sras. Ricci y Treves. Para hoy está anunciada la Africana: veremos si hay indisposiciones.

El Sr. Moret llegará aquí el domingo próximo para presidir la apertura de curso en el Ateneo Mercantil; se le prepara un entusiasta recibimiento.

La solicitud del comercio pidiendo al Ayuntamiento la supresión del arbitrio sobre rótulos y toldos ha sido desestimada.

No por esta causa, sino por la del llamado negocio de los censos, ó mejor dicho, para la del negocio de los censos, se trata de suspender al Ayuntamiento de esta capital, nombrando otro de R. O. que esté mejor avenido con la política ministerial y el arreglo de la deuda indicada.

Los Médicos Doctores de esta escuela Sres. Gimeno, Colveé y Garin han llegado de Tortosa, á donde fueron invitados por el Dr. Ferrán que les anunció haber descubierto la manera de evitar el cólera por medio de la vacunación. Parece que tiene vacunadas á varias personas y empezó por él mismo y su colaborador Sr. Pauli, habiendo llegado á practicar la inoculación con su padre y su esposa. En vista del resultado de esta operación con unos conejos fueron también vacunados los señores Gimeno, Colveé y Garin y dicen que es cosa sencilla é inofensiva, y produce menos fenómenos que el de la viruela.

De los estudios del Dr. Tortosino resulta que el microbio, llamado hasta de ahora *Bacillus virgula*, debe clasificarse en el grupo de las *Peronosporas*; como tributo de consideración á Barcelona, cuyo municipio lo envió á estudiar el cólera á Marsella, llama á este microbio *Peronospora Barcinonis*.

De V. S. S. Q. S. M. B.

Patin.

Crónica provincial y local.

A las siete y media próximamente de la mañana del día 4 de este mes, se descubrió en el hospital provincial la fuga del preso Pedro Vicente García, vecino de Valdelinares, procesado por robo, que, por hallarse enfermo, había sido trasladado á dicho establecimiento. Supónese que la evasión tuvo lugar pocas horas antes y debió verificarse, abriendo la puerta de la prisión con llave ú otro instrumento adecuado, por más que aparece quemada, en parte, la madera que cubre la cerraja.

La Comisión provincial, á la que no se dió cuenta del suceso hasta cerca

de las doce, se constituyó inmediatamente en el hospital y puso aquel en conocimiento de los Sres. Gobernador civil, Presidente de la Audiencia y Juez de instrucción, procediéndose por éste á la formación del oportuno sumario, sin perjuicio del cual ha acordado la Comisión que se instruya expediente gubernativo y suspendido de empleo y sueldo al Director del establecimiento y al enfermero encargado de la asistencia del fugado.

Se ha decidido á favor del Ayuntamiento de Ejulve la competencia que tenía entablada con el de Ladruñan, sobre alistamiento de un mozo para el reemplazo de este año.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Alcañiz D. Manuel Delgado, habiendo obtenido ocho votos contra tres que resultaron en favor de don Ricardo Gil.

El farol de la esquina de San Miguel, frente al corral de Ronquillo, hace más de 15 días que no presta sus luces al vecindario.

Rogamos á la autoridad municipal disponga la inmediata colocación del referido farol, pues si siempre es de conveniencia el alumbrado público, hoy es de necesidad, dado el mal estado de nuestras calles á consecuencia de las nieves y los hielos.

Se ha efectuado en Alloza el matrimonio de la simpática señorita D.^a Felicidad Rabadán y Sancho, hija de nuestro querido amigo D. Mariano, con don Francisco Elipe y Cañas, médico titular de Alcaine. Deseamos á los esposos una eterna luna de miel.

Ha sido muerto por disparo de arma de fuego en el pueblo de la Fresneda, Pablo Gimeno Timoneda, vecino del mismo: se instruyen diligencias por el juzgado de Valderrobres y se halla preso el presunto autor del atentado. Es verdaderamente alarmante la frecuencia con que se vienen repitiendo en el indicado partido judicial, y más especialmente en el pueblo de la Fresneda, los crímenes más espantosos.

En la subasta de conducción del correo de Alcañiz á Tortosa verificada el 31 del finado, no se ha presentado postor alguno.

Nuestro amigo D. Ricardo Benedicto, Vice-presidente de la Comisión provincial, salió ayer precipitadamente para el pueblo de Orrios, a consecuencia de haber recibido noticias muy alarmantes del estado de su señor hermano, que se halla gravemente enfermo.

Deseamos que no se confirmen aquellas.

VARIEDADES.

ROMANCE-CHARADA.

(Cuento que puede no ser cuento.)

Pués, señor.....poco tiempo há, en la villa coronada, bella y opulenta corte, noble capital de España, y en un antiguo y modesto meson de la Cava-baja, dos formales y sesudos aragoneses se hallaban: el uno el tío *Francho el Cuco*, el otro *Perico Patas*, ambos de la misma aldea y amigos desde la infancia.

Terminados sus negocios, á disfrutar se preparan de los gratos especáculos y diversiones variadas, con que les brinda Madrid y que ni jamás soñaran; porque, como ellos decían: «ya que tuvimos la ganga de venir á los *Madrides*, no hay que desaprovecharla, que otra tan buena ocasión como esta, la pinian calva: con que ¡á divertinos mucho y echar al aire una canal!»

Era día de gran fiesta, y vistiéronse de gala con traje airoso y flamante, de su país á la usanza.

Al pasar por San Isidro, en prueba de fé cristiana, entraron y con fervor oyeron *dos tres* rezada. De la calle de Toledo dirigiéronse á las plazas, la mayor y la de Oriente, para admirar las estátuas, los bellísimos jardines y el suntuoso regio alcázar.

Largo rato entretenidos estan, *dándose importancia*, (frase de mi amigo Vazquez) sin extrañarse de nada, cuando advierten que un sugeto caballero por la *traza* pues viste *prima tres prima*, chistera y *todo* de *hoianda*, atento, fino y cortés les dirige la palabra y ofréceles sus servicios en galante perorata.

Tras escuchar el discurso con su proverbial cachaza, mirándose el uno al otro, aqueste diálogo entablan:

—Chico, este tío qué dice?

—¡Si no entiendo lo que *charra*!

—Qué busca con sus finuras y todas esas *monadas*?

—Pensará que somos *primos* ó querrá hacernos *la chanza*.

—Si? Pues entonces verás que *prontico* se *las larga*, en cuanto oiga una *indirecta*, como de Perico Patas, pues sabes me pinto solo cuando hay ocasión de echarlas.

Y ecarándose con él le dice con mucha pausa:

—Sabe usted lo que le digo, tío señor? Pues que se vaya cuanto antes de nuestro lado, ó le atizo una *guaniada*. ¡Co...ncho! tome usted el *portante* más pronto que un gallo canta, que si no voy á molerle los huesos con esta vara.

Ante tan fina indirecta de las que Perico gasta, el caballero de industria dice, pero, en voz muy baja: ¡qué no sera bruto este hombre! y despues en voz más alta de tal manera se explica y de tal modo les habla, que les decide, por fin, á admitir su útil compañía.

Frótase alegre las manos y con astucia prepara las redes en que han de caer estos pobres papanatas, invitándoles á entrar en un café por dó pasan. Presentase al punto el mozo, y el tío Francho el Cuco exclama: para nosotros *tres prima* de aguardiente dos campanas, y para este señorito, de esas botellas que saltan y hacen ¡puol y, segun dicen, se con ponen de *cebada*. que ese es el propio alimento que toman los de su raza.

Con esto, apurar las copas, y lanzar la carcajada, dejaron al *timador* más corrido que una rata, maldiciendo de los *churros* y de sus bruscas chuscadas, y á su *prima tres* marcharon alegres como unas Pascuas.

Sucedio en otra ocasion....; más por ahora, lector, basta. Con más tiempo contaré, si tu paciencia me aguanta, parecidos episodios, que de Madrid en su estancia mi amigo el tío Francho el Cuco cuenta con no poca gracia, gracia que imitar no puedo y que á mi relato falta.

El Perdigacho.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—La vuelta del Niño Jesús á Israel; San Luciano y San Clero, mártires, y San Julian, obispo y mártir.

La misa y oficio divino son los mismos que los del día de la Epifanía.

Santos de mañana.—San Luciano y compañeros mártires; San Eugenio y Santos Teófilo y Eladio, mártires.

Santos del día 9.—San Julian y Santa Basilia, mártires; Santa Marciana, virgen, y los Santos Vital, Revocato y Fortunato, mártires.

Cultos.—En la Iglesia de Sta. Teresa continúa el novenario del Niño Perdido.

En Sta. Clara se reza al anocheecer el Santo Rosario y la Coronilla en el altar de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús.

En San Pedro y San Martin, á la misma hora, ejercicio del Santo Rosario, y en el Salvador de la Merced igual ejercicio y despues de él enseñanza de la doctrina cristiana á los niños de la feligresía.

Precios corrientes en el Mercado de esta plaza el día 3 de Enero de 1885.

Chamorra á 34 reales fanega ó 15 reales 88 céntimos doble decálitro.

Chamorro á 29 id. id., ó 13,55 id. id.

Jejas á 27 y 28 id. id., ó 12,61 y 13,08 id.

Royos á 27 id. id., ó 12,61 id. id.

Morcachos á 20 y 24 id. id., ó 9,34 y 11,21 idem idem.

Centenos á 16'50 id. id., ó 7,71 id. id.

Cebada á 15 id. id., ó 7 id. id.

Arroz á 24 y 26 reales arroba de 15'21 kilos.

Judias pinet á 23 id. id. de id.

Bacalao á 42 id. id. de id.

Azucar blanco 1.º á 56 id. id. de id.

Idem terciado de 44 á 52 id. id. de id.

Aceite á 60 id. id. de id.

Aguardiente usual 1.º á 22 reales cántaro de 10'96 litros.

Idem 2.º á 20 id. id. de id.

Anis dulce, *La Confianza*, á 26 id. id. de id.

Vino campo Cariñena á 18 id. id. de id.

Idem rivera de Daroca á 16 id. id. de id.

Idem Valenciano á 14 id. id. de id.

ANUNCIOS.

DIANA.

Anisado superior, elaborado al vapor con alcohol de vino,

POR

J. JOSE MIGUEL,

Mercado, 3, Teruel.

BOTELLA, DOS PESETAS.

LITRO, DOS PESETAS.

Teruel Imp. de LA CONCORDIA,
á s. de L. Molts, Plaza de Bolamar, 18.